

27313 *ORDEN de 9 de agosto de 1978 por la que se nombra a don José Bello y Gutiérrez Profesor agregado de Bromatología, Toxicología y Análisis químico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Bello y Gutiérrez número de Registro de Personal A42EC1286, nacido el 24 de agosto de 1931, Profesor agregado de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27314 *ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se nombra miembros del Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, para renovación parcial de miembros del Patronato de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.1 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad aprobados por Decreto 1354/1971, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio),

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y 27 de los Estatutos Provisionales de la Universidad Politécnica de Madrid, ha tenido a bien nombrar miembros del Patronato de la mencionada Universidad a los siguientes señores:

Don Francisco García Moreno, Catedrático de E. T. S. de Ingenieros Aeronáuticos, en representación de Catedráticos de los Centros del Distrito.

Don Carlos Sauras Ochoa, don Juan Miró Chavarría, don Manuel Márquez Bailín y don Angel Verdasco García, en representación, todos ellos, de Entidades Públicas y personas privadas que hayan favorecido o favorezcan a la Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27315 *ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, Profesores adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Grupo XII. Industrias Agrícolas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) para la provisión de dos plazas de grupo XII, «Industrias Agrícolas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 13 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Casp Vanaclocha, Ana María. Número de Registro de Personal: A44EC3177. Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1942.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Burón Arias, Ignacio. Número de Registro de Personal: A44EC3178. Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1943.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

27316 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que cesa como Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco don Federico Escobar Márquez —A01AG000426—, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, y por pase a otro destino, he tenido a bien disponer el cese del Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, don Federico Escobar Márquez —A01AG000426—, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de la Producción Agraria.

27317 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que cesa como Secretario general del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco don Carlos Rein Duffao —A01AG000648—, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, y por pase a otro destino, he tenido a bien disponer el cese del Secretario general del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, don Carlos Rein Duffao —A01AG000648—, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de la Producción Agraria.

27318 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco a don Carlos Rein Duffao —A01AG000648—, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con el artículo 22 del Decreto del Ministerio de Agricultura de 21 de julio de 1972, sobre reorganización del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, he tenido a bien nombrar Director del expresado Servicio a don Carlos Rein Duffao —A01AG000648—, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de la Producción Agraria.

MINISTERIO DE CULTURA

27319 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de octubre de 1978 por la que se nombran Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la primera columna de la página 24135, apartado segundo, donde dice: «... que resulten de la aplicación al sueldo base del coeficiente 4,1...», debe decir: «... que resulten de la aplicación al sueldo base del coeficiente 5...».